

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2050/19.-

Ramallo, 17 de octubre de 2019 _

VISTO:

El predio municipal ubicado en España y Dusso (camino a la cascada); y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha propiciado la instalación de viviendas en el lugar;

Que pueden observarse en la actualidad alrededor de siete casas;

Que la habitabilidad de las mismas requiere que los moradores puedan tener acceso a los servicios básicos;

Que en cuanto a los servicios deben planificarse el desarrollo del lugar;

Que es fundamental para ello el trazado y la apertura de calles en el predio mencionado en el visto;

Que ante la voluntad de los vecinos de contar con los servicios básicos, se dirigen a distintas reparticiones, donde se les comunica que es fundamental contar con la parcelación mediante planos del lugar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Cuerpo los planos ----- de parcelamiento del predio ubicado en la intersección de las calles España y Dusso (Camino a la Cascada).-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal envíe los planos de parcela- ----- miento del predio ubicado en la intersección de las calles España y Dusso (Camino a la cascada) a los distintos organismos que proveen los servicios básicos del lugar (Por ejemplo luz y cloacas).-----

TERCERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice la apertura de calles del ----- predio ubicado en la intersección de las calles España y Dusso (Camino a la Cascada) a fin de posibilitar el acceso a los servicios básicos de los vecinos del lugar.-----

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE